

Comisión Técnica Mendoza

Abril 2018



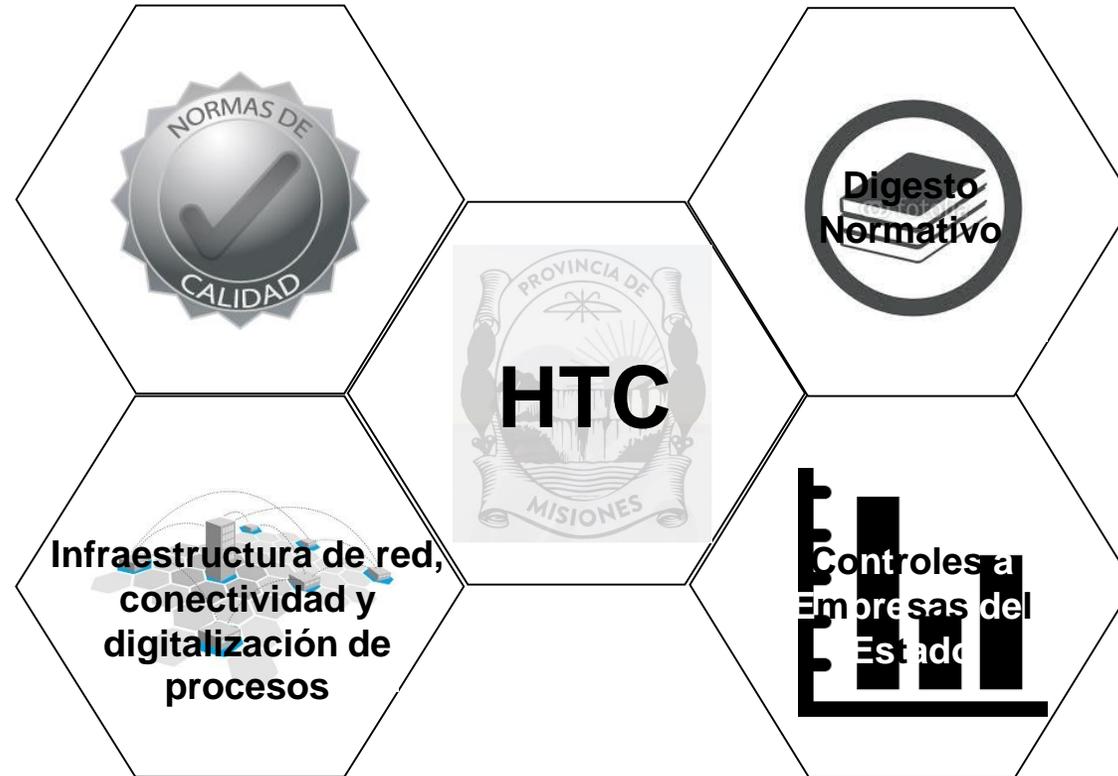
PROVINCIA DE MISIONES
ORGANISMO DE LA CONSTITUCIÓN
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

Objetivos Estratégicos

- Mejorar la gestión interna
- Incrementar los vínculos institucionales
- Asistir técnicamente a entidades
- Desarrollar la relación regional del TC



Ejes temáticos



Sistema de Calidad

Digesto Normativo

Empresas del Estado

Notificación digital

Área Informática





Sistema de Calidad

Digesto Normativo

Empresas del Estado

Notificación digital

Área Informática



Sistema de Calidad

- Certificación de Normas ISO 9001
- Premio Nacional a la Calidad
- Marco Medición de Desempeño



Certificación de Normas ISO 9001

Proceso de implementación

- Definición: Visión, Misión, Objetivos y Políticas
- Partieron de un análisis FODA
- Fundamental: definir procesos principales y áreas de apoyo



Premio Nacional a la Calidad

Distinción por establecer y cumplir objetivos de calidad

- Parte de planificar objetivos de calidad en función del cliente, sus necesidades y expectativas
- Esencia: involucrar y motivar a todos los niveles
- Mejora continua de los procesos, evaluación de resultados, planes de mejora

Mejoras en el sistema de calidad = Mejoras en el Organismo



Marco de Medición de desempeño (MMD)

Herramienta para evaluación Normas Internacionales

- Determina el grado de desempeño de una EFS
- Finalidad: mejorar el servicio de control público
- Capacitaciones y jornadas de sensibilización
- Equipo implementador



Sistema de Calidad Actual

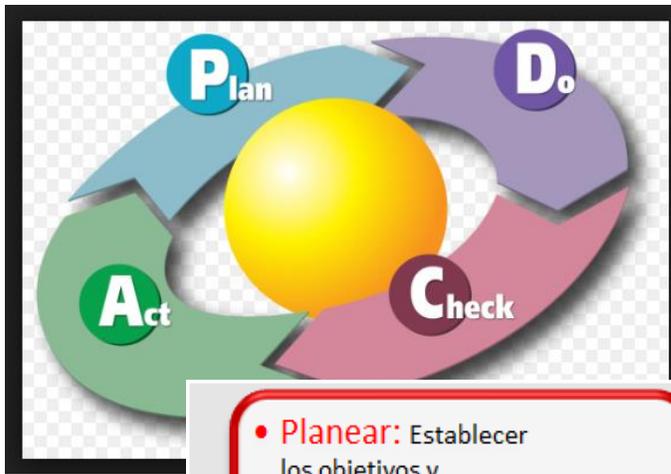
- Consejo de Mejora Continua
- Grupos de Mejora
 - Grupo de planificación
 - Grupo de costeo
 - Grupo de indicadores
 - Grupo de responsabilidad social
 - Grupo manual de auditoria
 - Grupo de actualización e información

Instrucciones de
Trabajo (IT)

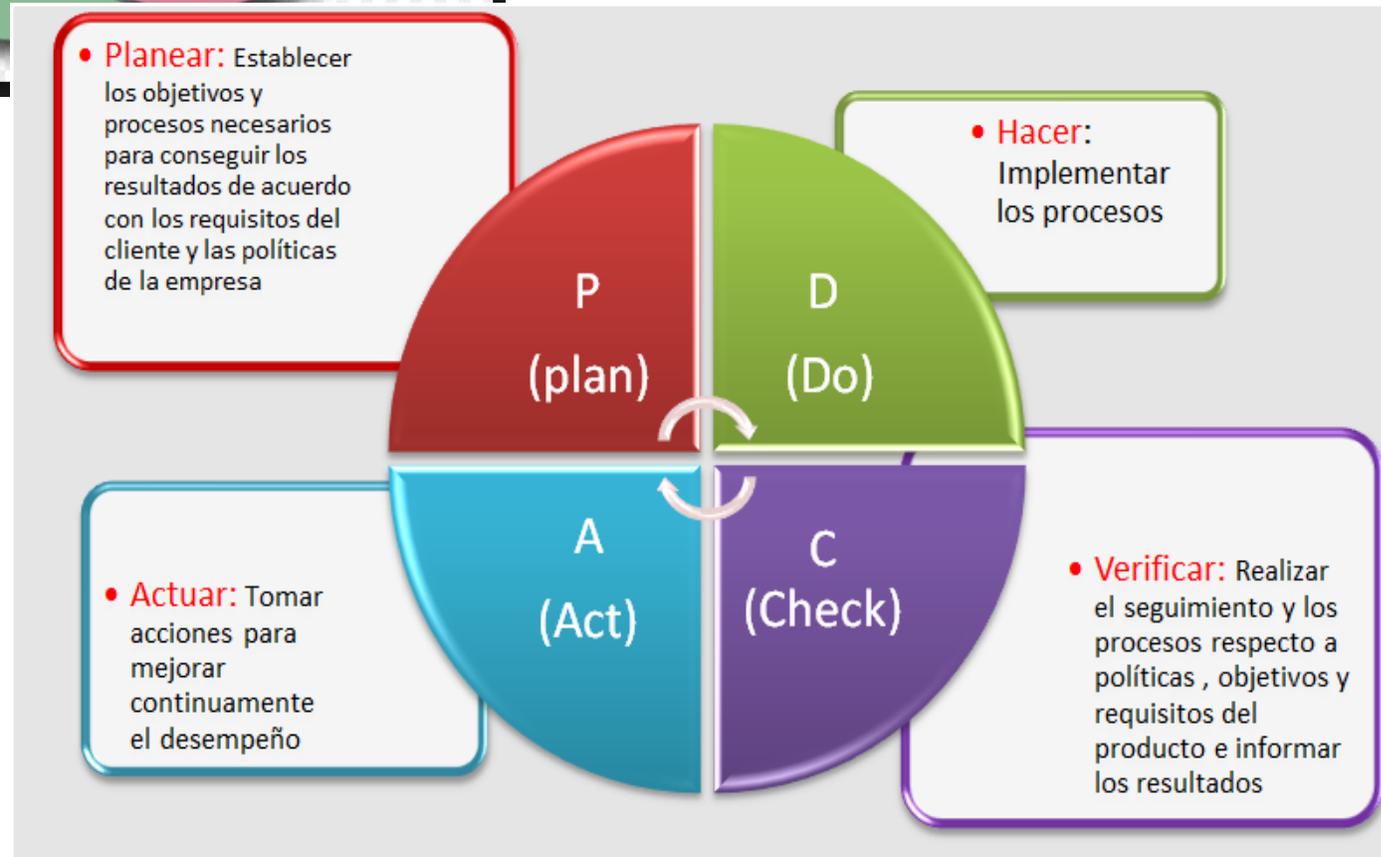
Tablero de
Control

Encuestas a
Funcionarios





Circulo de Deming



Sistema de Calidad



Digesto Normativo

Empresas del Estado

Notificación digital

Área Informática



Metodología de trabajo Sistematización

- MENDOZA → Infoleg
- MISIONES → Consolidación Normativa



Formulario de solicitud de incorporación de normas

Voz jurídica



Sistema de Calidad

Digesto Normativo

Empresas del Estado

Notificación digital

Área Informática



Controles a Empresas del Estado

- Planificación
- Evaluación de riesgo
- Normativa
- Canales de Comunicación
- Sistema Contable



Otros temas de interés

- Ausencia de Juicios de Responsabilidad
- Ausencia de costura de expedientes
- Número de expedientes
- Cobro Determinaciones de Oficio
- Listado Juicios - Plan de Obras



Sistema de Calidad

Digesto Normativo

Empresas del Estado

Notificación digital

Área Informática



Notificación Digital

Sistemas:
Hard / Soft

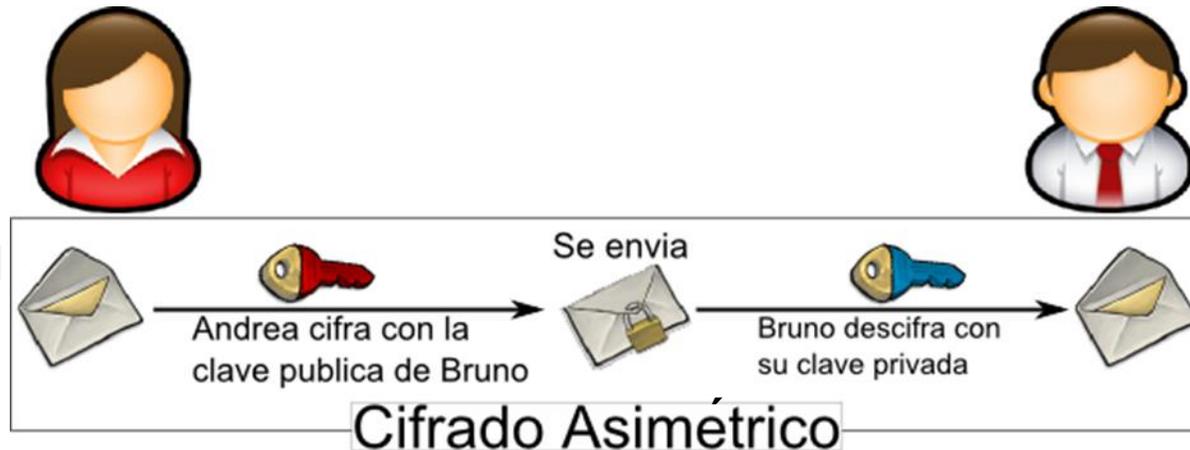
Normas:
CPC, Ley
1003, ITs

Personal /
Cuentadantes



Firma Digital

Es un **mecanismo criptográfico** que permite al receptor de un mensaje firmado digitalmente determinar la entidad originadora de dicho mensaje (autenticación de origen y no repudio), y confirmar que el mensaje no ha sido alterado desde que fue firmado por el originador (integridad) .



Identidad del emisor

Integridad del documento

Autenticidad de la firma





Ley 1003, Orgánica del Tribunal de Cuentas

"Artículo 36 ter - Las notificaciones por cédula previstas en el art. 36 bis de la presente ley, que deban practicarse en el **domicilio legal o real**, podrán ser realizadas por **medios electrónicos o informáticos**, a través de **documentos firmados digitalmente**, conforme la reglamentación que dicte al efecto el Tribunal de Cuentas, la que deberá respetar las siguientes pautas:

- a) La comunicación deberá contener los requisitos previstos en el CPC:...
- b) Aseguramiento de la **inviolabilidad** ...
- c) Mecanismos que den **certeza** a la **emisión** de la comunicación y de su **recepción** ...
- d)... dejar **constancia fehaciente** en el expediente de la comunicación del acto procesal.
- e) Realización de la notificación a través de **servicios informáticos** previstos a tal fin.
- f) El sistema debe ser **auditable**."



Casilla Institucional.



Casilla Personal.



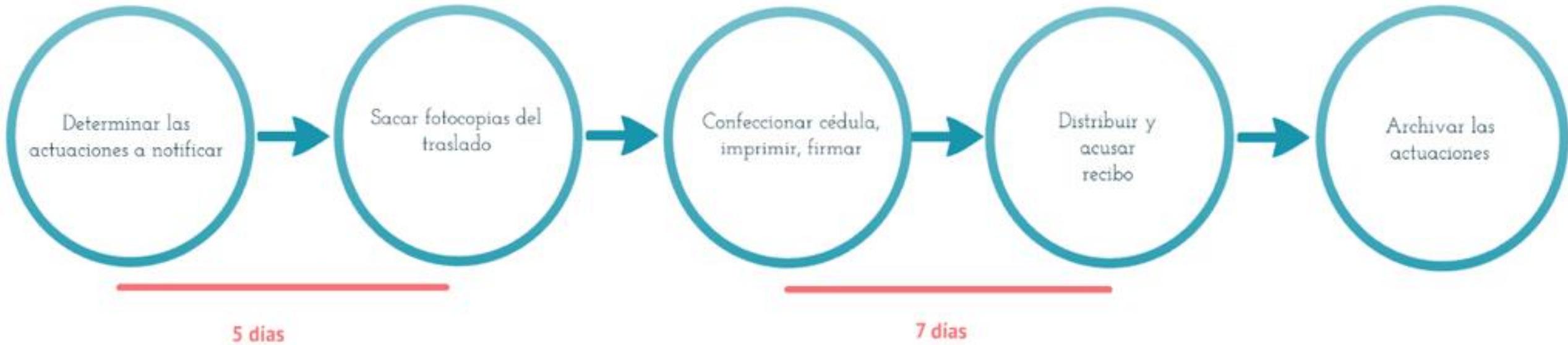
Art. 5º - Se provee de una **"casilla electrónica institucional"** a cada uno de los poderes públicos, entes o entidades, órganos, organismos, reparticiones u otras organizaciones o personas jurídicas que presentan sus cuentas ante el Tribunal de Cuentas. La casilla electrónica institucional **es considerada domicilio legal y lugar de radicación del ente al que corresponda** y en ella se hace conocer las notificaciones, oficios y demás comunicaciones dirigidas a sus autoridades, para todo lo concerniente a los deberes y responsabilidades de la organización para con el Tribunal de Cuentas.



Art. 3° - La “**casilla electrónica personal**” tiene ese carácter y a partir de su notificación **subsiste para todas las cuentas y ejercicios en que su titular actúa o haya actuado como cuentadante**, cualquiera sea el ámbito en el que se desempeñe o se haya desempeñado. **Surte todos los efectos del domicilio legal constituido**, de conformidad con lo que prevé el art. 36 ter de la Ley N° 1003 (texto incorporado por Ley N° 8399). **La subsistencia de la casilla como domicilio legal queda interrumpida si su titular no recibe notificación alguna durante dos años contados desde la última que le fuere practicada.**



Proceso de notificación



Cuadro 2 Trámites y plazos de la notificación de la Vista/Emplazamiento

Origen	Destino	Trámite	Plazo según sistema de notificación	
			tradicional	digital
Despacho	Notificador	Para la confección de Vista/Emplazamiento y Fotocopias	5 días	10 minutos
Notificador	Responsables	Notificación a los responsables	7 días	10 minutos
Responsables	Mesa de Entradas	Presentan contestación	20 días	20 días

Fuente: IT-HTC-CR-01 Cronograma del Juicio de Cuentas y Oficina de Notificaciones.

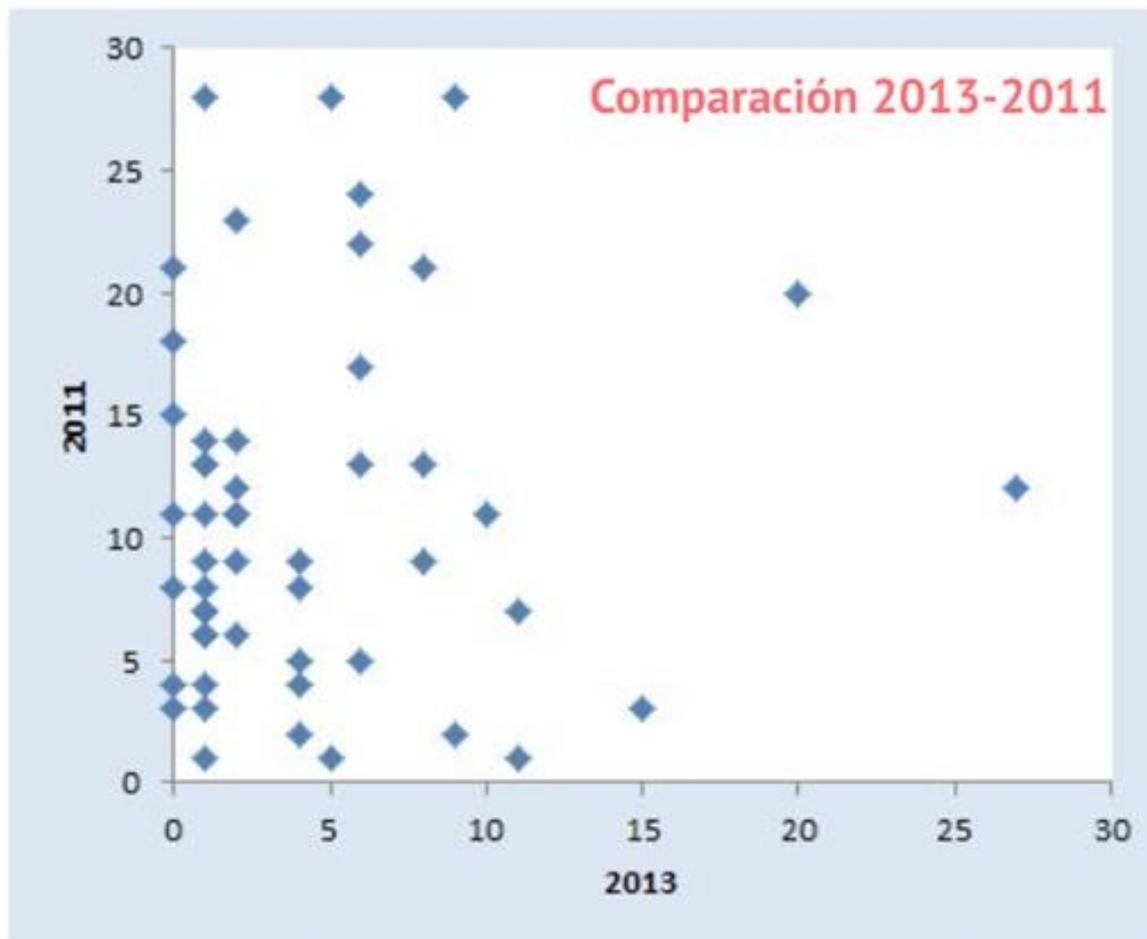


- Conformación de la **autoridad de registro** (viáticos, pasajes).
- Desarrollo el **sistema de notificación digital** medido en horas de investigación, diseño y programación. Se calcula que aproximadamente se tomaron 1000 horas hombre valorizadas **en \$91.000 de 2014**.
- **Capacitación del personal y de los cuentadantes**. Estos están vinculados a toda la capacitación recibida por parte del personal del Tribunal. Aproximadamente 50 horas, unos **\$4.500 de 2014/2015**.
- **Capacitación de la Mesa de Ayuda**. Si bien **originalmente no se tuvo en cuenta la Mesa de Ayuda**.
- Adecuación de infraestructura:

Rubro	Valor en \$
Tokens (30 unidades)	9.052,50
Licencia VMWare	27.614,00
Servidores (2 unidades)	32.180,00
Storage Switch, IPS y servicio de implementación.	262.600,00

Costos





	expte. en la oficina del notificador	
	2013	2011
Promedio días	4	11
Muestra (cantidad)	51	51



Sistema de Calidad

Digesto Normativo

Empresas del Estado

Notificación digital

Área Informática



Área Informática

Infraestructura y Comunicaciones

Área Informática

Desarrollo de Aplicaciones

Servicio Técnico y Mantenimiento



Área Informática

Servicio Técnico y Mantenimiento

Herramientas Informáticas



Área Informática

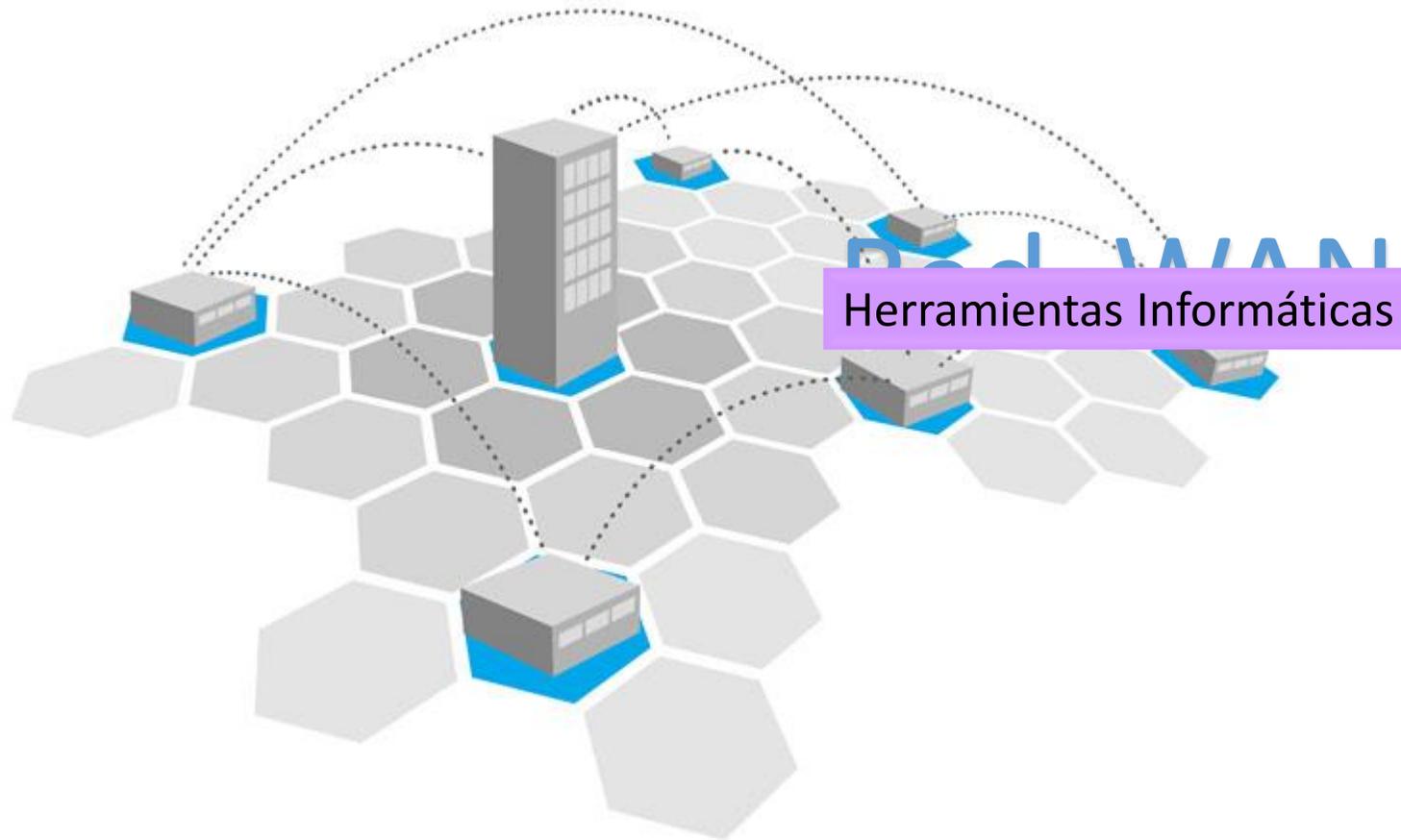


- Mantenimiento preventivo de los equipos
- Solicitud de Servicio Técnico
- Lista de Servicio Técnico

Servicio Técnico y Mantenimiento



Área Informática



Organismos del Estado Provincial

Municipios

Auditorías Informáticas



Área Informática

Herramientas Informáticas

Auditorías Informáticas



Área Informática

Herramientas Informáticas



Correo Institucional

Memorándum y Circulares

Dar a conocer nuevas Normativas

Gestión de Personal

Novedades sobre cursos de capacitación

Agenda telefónica

Calendario

Publicaciones de distintos Medios de Información

Sistema utilizados para el trabajo diario

Sistema de Calidad

Digesto Normativo

Empresas del Estado

Notificación digital

Área Informática



Desafíos



Desafíos

- ✓ Gestión de Calidad
- ✓ Cultura Institucional
- ✓ Recursos Humanos
- ✓ Infraestructura
- ✓ Informática
- ✓ Control a Empresas del Estado



“La implementación de los procesos de mejora es una actividad que involucra a todos los sectores de la organización”



Comisión Técnica Mendoza

Abril 2018



PROVINCIA DE MISIONES
ORGANISMO DE LA CONSTITUCIÓN
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS